2ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL
CLASIFICATORIO CTO. ESPAÑA ESCOLAR 2021

ACTIVIDAD DEPORTIVA O DE FORMACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL SUJETA A PROTOCOLO REFORZADO COVID 19 APROBADO POR LA RFEJYDA-CSD

DÍA: DOMINGO 21 NOVIEMBRE 2021 **LUGAR**: POLIDEPORTIVO DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: INFANTILES (AÑOS 2007-2008)

HORARIOS PESAJE:
- PESAJE OFICIOSO: 10:00 hasta 10:20 (aquellos deportistas que den el peso NO tendrán que volver a pesarse)
- OFICIAL (**UNA SOLA VEZ**): 10:20 hasta 10:40

REGLAMENTO PESAJE:
- Siguiendo la normativa de la IJF, el pesaje se realizará en los vestuarios, los atletas NO pueden quitarse la ropa interior. (hombres - calzoncillos, mujeres - bragas y sujetador, en caso de no disponer de sujetador tendrá que pesarse con camiseta);
- Se da un margen de 100gr de peso para compensar el peso adicional.
- Sólo se tendrá en cuenta para el pesaje oficial el peso hasta el primer decimal, es decir, por ejemplo, 51,9kg.
- **No** se permiten fotografías o filmaciones en el área de pesaje.

- INFANTIL MAS. (IND.)-38 -42 -46 -50 -55 -60 -66 +66
- INFANTIL FEM. (IND.)-36 -40 -44 -48 -52 -57 -63 +63

COMIENZO COMPETICIÓN: 11:30h APROX.

INFANTIL A 3 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

REUNION DE DELEGADOS: 9:40h APROX. Y 11:00h APROX.

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL MARTES 16 DE NOVIEMBRE a través de la aplicación web de la FAJYDA.

DOCUMENTACIÓN:
1. TARJETA BLANCA DGA 21-22
2. DNI ORIGINAL.
3. CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO (**INFANTIL MÍNIMO CINTURÓN VERDE**)

- EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO.
- TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS **SIN DORSAL** ALGUNO EXCEPTO LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE COMPITIENDO CON EL DORSAL BACKNUMBER DE LA FIJ.

Responsable competición: Silvia Lles
Directora de sistemas: Cristina Berrocal
Responsable arbitraje: José Luis Fernández
Responsable técnico FAJYDA: Raúl Clemente

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Se deberá rellenar el cuestionario de salud COVID 19, que se adjunta, así como autorización de acuerdo con la ley de recogida y protección de datos, y en el caso de menores edad, autorización paterna, rellenando el siguiente enlace **https://forms.gle/ANJYLZVtHEDfFjXd9** o escaneando el siguiente Qr y aportando la documentación on-line, NO se podrá competir sin haber rellenado dicho formulario.

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del martes 16 de noviembre de 2021.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2021

El Director Deportivo

Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

Vº Bº EL Presidente
Fdo. Digitalmente
JOSÉ ÁNGEL HIERRO JARNÉ

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que, de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2020-2021:

4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, ***divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar****, para conseguir,* ***con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares****. Estos se basan en el* ***interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas****.*

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:

Silvia Lles Pardina

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)